

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE
TRANSPORTES DE CAMIONETAS
"CODETCM C. A."**

Cumpliendo con las disposiciones legales de la ley de compañías y las Estatutarias presenta a ustedes, señores accionistas de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS "CODETCM C.A."**, el correspondiente informe del período económico correspondiente del 1er de Enero al 31 de diciembre del 2008.

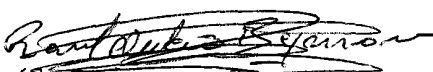
Con la finalidad de poder cumplir con mi obligación legal, la Gerencia General de la Compañía me ha facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes; así como también he procedido a revisar el Balance General y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2008, sobre los cuales me permito manifestar lo siguiente;

- 1) El sistema contable de la Compañía son los establecidos y autorizados por la Superintendencia de compañías, al igual las disposiciones tributarias, siendo estas políticas que están de acuerdo con los principios de contabilidad.
- 2) De igual forma se a observado, que los gastos fueron efectuados tan solamente en lo necesario más aún si se considera que nuestro presupuesto contable es muy reducido, todos estos se encuentran respaldados de diferentes facturas, comprobantes de gastos, por lo tanto de parte de la Gerencia a cumplido de manera correcta y acertada con el manejo de los fondos de la Institución.

Para finalizar podemos resumir brevemente que la administración de la Empresa, se encuentra sin novedades, obviamente se a tenido que realizar una pequeñas observaciones en lo que se refiere a exigir el cumplimiento de obligaciones de los accionistas.

Es todo cuanto puedo informas en honor a la verdad, sobre las funciones que a mi corresponden como Comisario de la Compañía.

Ayora, 29 de Abril del 2009


Raúl Bejarano
COMISARIO